

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3306** *INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADA, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad

Por decisión del Administrador único de la sociedad en fecha 15 de mayo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, esto es, en Madrid (28037), Calle Hermanos García Noblejas, 41, el próximo día 20 de junio de 2019, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y, si procediera, el 21 de junio de 2019, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora.

A tratar en dicha sesión de la Junta General será el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de los límites de actuación de los miembros del Órgano de Administración de conformidad con el documento interno denominado "S&CA" (Spending & Contracting Authorities).

Cuarto.- Aprobación del Presupuesto (Budget) para el ejercicio social de 2019.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Documentación:

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las mismas.

Derecho de información:

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los documentos, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Asistencia:

De conformidad con lo legal y estatutariamente previsto, los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, ya sea accionista o no, contando en todo caso la representación por escrito y con carácter especial para la referida Junta.

Madrid, 15 de mayo de 2019.- Administrador único, María Belén Barreiro Morán.

ID: A190028030-1

cve: BORME-C-2019-3306